

blo: las ideas debían desarrollarse según los modelos que herían con más viveza la imaginación, y estos eran sistemas republicanos; mas como había entre ellos diferencias esenciales, la opinión debía dividirse en consecuencia: esta división produjo el análisis, y de éste resultó que el centralismo no podía sostenerse al aspecto del federalismo: cuanto más se ha discutido, tanto más evidente se ha hecho, que está resuelto el problema, de que una república central no puede establecerse en un pueblo numeroso, esparcido sobre una grande extensión de terreno; la Nación, pues, debía pronunciarse por la federación, y lo ha verificado de una manera tan decisiva, que aun quiso designar expresamente los artífices, á quien había de encargar esta obra interesante.

Los ha designado, se ha reunido, y desde luego os presentan una Acta federal, que si es por una parte la primicia de sus trabajos, y la prenda de su felicidad, es por otra el término de la revolución. Sí, la revolución está terminada. La Nación Mexicana no puede ser libre, si esta aserción es falsa. Más allá de la federación sólo se descubre anarquía: el retroceso conduce al despotismo: contemplad vuestra situación; si ella asombra cuando se examina el punto de que se ha partido, el término á que se ha llegado, los obstáculos que se han superado, y los riesgos que se han corrido, también llena de terror, cuando se fija la atención sobre los peligros que aun quedan por evitar. Las ideas estaban en una progresión cuyo límite conocido es la federación: la expectativa de mejor suerte reunía y sostenía el espíritu público; pero como este fenómeno debe desaparecer, porque falta aquella mejoría, de ahí es que si la revolución continúa, sólo puede ser precipitándonos en la disolución, que causa la ruina y la muerte del Estado, y prepara á los míseros restos que puedan escapar de su acción destructora, la suerte infame de víctimas sempiternas del despotismo.

Con este objeto los enemigos de nuestra libertad apurarán ahora todos sus recursos, para destruir las bases sobre que se va á levantar el grandioso edificio. ¡Desgraciados de nosotros si nos dejamos sorprender de sus arterías! Los más astutos se encubrirán con la capa del federalismo, os dirán que el Acta está muy imperfecta, reclamarán los derechos de los Estados, os analizarán de varias maneras la federación; pero todos sus argumentos pueden desvanecerse con una sola indicación: mostradles á los Estados Unidos del Norte: decidles que habéis quedado satisfechos de veros elevados al nivel de esa floreciente República: que la perfección no es dada á las obras de los hombres: que el sistema federal no está atado á un punto fijo, del cual no pueda pasarse: que la mayor de sus ventajas consiste en la facilidad de desplegarse en proporción de los progresos que el espíritu humano hiciere en la obra de la legislación: que las imperfecciones desaparecerán de hecho, luego que por la instalación de las legislaturas de los Estados, se establezca el equilibrio necesario indispensable, entre los poderes centrales y particulares: que si por tal atribución podían los primeros intervenir en lo interior de los Estados, la resistencia que hará la opinión obligará á no usar de ella; y si por el contrario, es otra atribución concedida á las segundas que debía depositarse en el común de la federación, la misma opinión hará que se de este paso.

Sobre todo, que ya no se os agite con rivalidades, que deben sepultarse en un olvido eterno; México os ha dado una grande prueba de su justificación: sus Diputados han suscrito y jurado la federación: este es un hecho que da lugar á observaciones interesantes: aquella capital ya no existe: en su lugar se ha elevado un Estado soberano: la naturaleza de las cosas lo va á hacer entrar en los intereses de la federación, y lejos de excitar vuestros recelos en lo de adelante, va á añadir un peso respetable en la ba-

lanza, al lado de los gobiernos particulares: una vez establecidas las legislaturas, la hidra del centralismo no puede aparecer, porque no hay interés que la sostenga, porque los poderes centrales son de los mismos Estados, y, por consiguiente, ni querrán, ni podrán conservar más atribuciones que las necesarias para mantener y garantizar la existencia de aquéllos.

Otros tratarán de desabriros, atribuyendo al sistema federal males que aun no ha podido producir, y que son el resultado de toda revolución. Otros procurarán desconceptuar á las autoridades establecidas, exagerar los riesgos á que está expuesta nuestra independencia, excitaros á tomar medidas que deben ser reservadas á los poderes que presiden al Estado y que vosotros mismos habéis elegido, con el fin de que, introducido el desorden, y perdido el resorte de la obediencia, se dé principio á la guerra y á la anarquía, como el único medio que les resta para impedir la federación.

Una vasta nación que por tantos años ha estado concentrada bajo la acción del más absoluto despotismo, ni puede dividirse en el sentido de la federación, sin roce y colisión de las partes que se separan; mas estos son males inevitables, para los cuales debemos estar preparados, desde el momento en que nos decidimos por aquella forma de gobierno. Ello sólo significa que los efectos de la tiranía se sienten mucho tiempo después de que ha sido destruída. El espíritu público, el amor á la patria y el conocimiento exacto de nuestros verdaderos intereses, nos harán llevar con paciencia unos males que sólo pueden ser momentáneos, y nos presentarán bajo su verdadero aspecto el despreciable interés de pequeñas localidades, que tal vez habrá que sacrificar al bien público.

El Congreso no se cansará de inculcaros, que si se desconoce la importancia de los presentes momentos, que van á decidir de nuestra suerte, no podemos ser libres. Ya tenemos una forma de Gobierno que la nación ha pedido en una actitud decisiva, y por tanto no puede atacarse sin cometer un crimen: todos los hombres que aman la patria y la libertad, deben reunirse bajo este estandarte nacional, y formar una masa compacta y homogénea capaz de resistir los embates de la corrupción, puesta en acción de distintas maneras para destruir un sistema, cuya existencia es incompatible con la suya. La América, la Europa, el mundo todo tiene vueltos los ojos hacia nosotros, y sólo esperan la noticia de nuestra actual conducta, para pronunciar un fallo de honor ó de ignominia eterna: los pueblos se preparan á entonar en nuestro loor himnos sagrados en derredor del árbol de la libertad, ó á cargarnos de execración y maldiciones, como á una horda miserable de esclavos degradados, destinados á habitar por siempre las oscuras cavernas de la esclavitud. Mexicanos, la suerte está tirada; á nuestra sensatez corresponde fijarla.

Si en todos nuestros pasos nos hemos propuesto por modelo la República feliz de los Estados Unidos del Norte, imitémoslos en la prudencia con que se han conducido en posición muy parecida á la nuestra; pero es necesario entender que nosotros necesitamos de mayor esfuerzo para conseguir el mismo objeto; nuestros hábitos, la corrupción que nos dejaron por herencia nuestros anteriores gobiernos, la naturaleza de nuestra organización política, de nuestra legislación y la gran masa de hombres que hoy no encuentran la preciosa subsistencia, por causas que están á la vista de todos, constituyen otras tantas diferencias esenciales, que hacen más peligrosa nuestra situación; pero la nación que ha superado tantos obstáculos, de nada debe arredrarse, y sólo necesita de continuar la prudencia con que se ha conducido en estos últimos años, marcados con tantos sucesos asombrosos, para llegar por fin al templo de la felicidad, de la gloria y del reposo.

Los hombres se unen en sociedad para proporcionarse las garantías de sus derechos; si éstos estuvieran garantizados de manera que nada hubiera que temer, ni de las agresiones de los particulares, ni de las de la fuerza pública, no habría revoluciones, pues que éstas no tienen otro objeto que cambiar instituciones ineficaces, para dar aquellas garantías; mas es necesario tener presente, que mientras la revolución dura, no sólo no pueden proporcionarse las garantías indicadas; sino que los derechos á que se refieren, son con más frecuencia violados, porque las pasiones é intereses se chocan con fuerza y porque ha disminuído en razón de la misma revolución la acción que las reprimía. De esta verdad incontestable resulta otra que jamás debería perderse de vista, y es que si el estado de revolución se prolonga por tiempo indefinido, la misma falta de garantías, que dió motivo á ella, obra eficazmente para hacerla terminar de cualquiera manera: los pueblos se cansan de agitaciones que ningún bien les han producido, y viendo burladas las esperanzas que se les hicieron concebir en el establecimiento de un gobierno que garantizase sus derechos y abriese los canales de la prosperidad, se abandonan al primero que les ofrece el reposo que han perdido. Esta lección está sacada de la historia de todos los siglos, y seguramente no es necesario remontarse á tiempos distantes para encontrar ejemplares que la comprueben.

Impelida nuestra nación por las causas que se han referido, emprendió la más justa revolución, porque jamás los derechos de la sociedad fueron más indignamente violados: ella ha sido impulsada gradualmente á las diversas formas de gobierno que los sucesos de la revolución le han presentado como más propias, para garantir aquellos derechos: hemos llegado de esta manera á la última de las conocidas: más allá nada se divisa, que pueda fijar la opinión pública; es pues inevitable que se divida, si ahora no se fija, y si para fijarla no se trabaja con empeño patriótico, en asegurar las garantías individuales que á cada momento se atropellan en todos sentidos, no sólo por la relajación general introducida por la revolución, sino también por la confusión extraordinaria de nuestras leyes, por la multitud de criminales, y la arbitrariedad de los jueces.

He aquí la grande obra, que desde luego se presenta á la actividad y patriotismo de los congresos de los Estados: en ella se encuentran los medios radicales de asegurar la confianza pública, de consolidar el sistema federal de un modo indestructible, y de elevar á esta nación en virtud del desarrollo de su riqueza, embarazado hasta ahora por falta de garantías, al grado de prosperidad á que la naturaleza la ha destinado.

Sería un error peligroso persuadirse que en el sistema de federación deben las instituciones elevarse de un golpe, al más alto grado de perfección posible: no, este sistema en razón de federado es adaptable con más ó menos propiedad, desde una colección de monarcas absolutos, como el de Alemania, hasta una de repúblicas, que hayan llegado al grado más elevado de ilustración y de virtud de que sea capaz la humana naturaleza. Al Congreso general y á los particulares, toca elegir el más adaptable á nuestro actual estado de patriotismo, de virtudes y de civilización.

De todas maneras, lo que más urge es, sin duda, el hacer efectivas las garantías tantas veces prometidas en vano; mas si yerran los medios, si el tiempo se gasta inútilmente en objetos secundarios, si se impele la opinión á otras direcciones, si obtenida la federación se entablan nuevas pretensiones, jamás se formarán el espíritu público, no podrán consolidarse las instituciones por excelentes que sean; seremos el desprecio de las naciones extranjeras, y buscándose de revolución en revolución las garantías, que ellas no pueden proporcionar, y sin las cuales la sociedad no puede existir por más tiem-

po, se abandonará por fin la nación á los males insuperables de la anarquía, concluyendo esta larga serie de escenas desastrosas, por ser presa del despotismo interior, ó exterior, y seremos la prueba más segura, de que una nación puede llegar á un grado de corrupción que la haga incapaz de ser regida por instituciones liberales.

He aquí, mexicanos, la crisis en que os hallais, los males que pueden caer sobre vuestras cabezas, y el extremo á que podéis ser conducidos. Creed que un pueblo no se pone dos veces en la situación á que habéis llegado: en vuestras manos está la vida ó la muerte, la gloria ó la ignominia, la prosperidad ó la desolación, la esclavitud ó la libertad. Estos son los momentos críticos en que ha de decidirse, si habéis de ser una nación grande y respetable, ó una colonia despreciable de ciervos inmorales y corrompidos. Vuestro Congreso os hace presente vuestra situación, y cumpliendo con los deberes que le habéis impuesto, os entrega los principios de que debéis partir: si deseáis el primer extremo, á vosotros toca resolver esta importante cuestión, que llama la atención del mundo político, y que debe fijar para siempre vuestra suerte, la de vuestros hijos y de innumerables generaciones.

México, 31 de Enero de 1824.—4º—3º.—*José Miguel Gordo*, Presidente.—*José Mariano Marín*, Diputado Secretario.—*José Basilio Guerra*, Diputado Secretario.—*Santos Vélez*, Diputado Secretario.—*Juan Rodríguez*, Diputado Secretario.

EL SUPREMO GOBIERNO A LA NACION.

Compatriotas: Hemos llegado al término, se han cumplido los votos de los Estados: tenemos ya una acta constitutiva, y si amamos el orden, si queremos tener patria, si anhelamos á ser nación, es llegado el momento en que esto se verifique. El Soberano Congreso ha hecho cuanto ha estado de su parte: ésta es la obra, no de uno ú otro partido, sino de la nación entera, puesto que ha sido discutida y decretada en plena libertad por sus representantes; de manera que el querer desviarse de su tenor, ú obrar en contrario sentido, sería disputar á la nación su independencia y soberanía. Por lo que á nosotros hace, hemos tenido la inefable satisfacción de ver verificada esta época memorable, en el tiempo de nuestra administración, aunque en su término. Compatriotas: podrá reprochársenos de no haber gobernado con todo el pulso y tino necesario; pero nuestras intenciones han sido rectas, nuestro norte ha sido constantemente la prosperidad pública: no hemos podido hacer todo el bien que hubiéramos querido: obstáculos insuperables, y que sólo disminuirá el tiempo, se han atravesado; pero al cabo, el Estado ha subsistido, los créditos de los empleados quedan cubiertos hasta el día, y por lo demás, si no hemos llenado la espectación pública, y si hemos pagado un funesto tributo de inexperiencia, que nuestras equivocaciones ó desaciertos sirvan de lección á los que nos sucedan. En fin, si el haber administrado la causa pública en tiempos tan afflictivos, y en circunstancias desorganizadoras: si el haber luchado á brazo partido, y por tantos meses con toda clase de dificultades y contradicciones: si el habernos hallado al timón en estos días, cuando una tempestad deshecha ha estado para hundirnos á todos en un abismo; por último, si tan notables y penosas coyunturas, si lo que hemos sufrido en una posición tan singular, como la en que nos hemos visto por cerca de un